



Rectorado

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 149 -2022-UNTRM/R

Chachapoyas, 01 ABR 2022

VISTO:

El Oficio N° 0054-2022-UNTRM-R/INAAK, de fecha 29 de marzo del 2022, mediante el cual, el Director del Instituto de Investigación de Arqueología y Antropología "Kuélap"-INAAK, solicita al Señor Rector, la aprobación mediante acto resolutivo, del Plan de Actividad Académica Virtual INAAK: Conferencia Magistral "Antropología Activista y Derechos Humanos", a realizarse el 24 de abril del 2022 (9:00am – 10:30am), por la plataforma Virtual Zoom, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2020-UNTRM/AU, de fecha 03 de febrero del 2020, se aprueba el Estatuto de Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XVIII Títulos, 156 artículos, 02 Disposiciones Complementarias, 03 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final, en 52 folios;

Que, el Artículo 5° inciso d) del Estatuto Institucional, establece que son objetivos de la Universidad Promover la ejecución de proyectos de investigación y transferencia tecnológica, para apoyar la formación de recursos humanos de alto nivel científico en aras del desarrollo regional y del país;

Que, el Estatuto Institucional en su artículo 52.9. inciso c) establece que la UNTRM tiene Institutos Interfacultativos, entre ellos el Instituto de Investigación de Arqueología y Antropología "Kuelap" (INAAK);

Que, con Carta N° 003-2022-UNTRM-R/INAAK-YRV, de fecha 29 de marzo del 2022, el Área de Investigación de Antropología, remite propuesta de Plan Académico Conferencia Magistral "Antropología Activista y Derechos Humanos", el cual tiene el propósito de fortalecer conocimientos sobre estudios en los Derechos Humanos en Individuos, Comunidades Campesinas y Nativas, a desarrollarse a realizarse el 24 de abril del presente año;

Que, mediante Oficio de visto, el Director del Instituto de Investigación de Arqueología y Antropología "Kuélap"-INAAK, solicita la aprobación mediante acto resolutivo, del Plan de Actividad Académica Virtual INAAK: Conferencia Magistral "Antropología Activista y Derechos Humanos", a realizarse el 24 de abril del 2022 (9:00am – 10:30am), por la plataforma Virtual Zoom;



Rectorado

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 149 -2022-UNTRM/R

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Plan de Actividad Académica Virtual INAAK: Conferencia Magistral "**Antropología Activista y Derechos Humanos**", organizado por el Instituto de Investigación de Arqueología y Antropología "Kuélap"-INAAK, a realizarse el 24 de abril del 2022 (9:00am – 10:30am), por la plataforma Virtual Zoom, que como anexo forma parte integrante de la presente Resolución en cinco (05) folios.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesados de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Policarpio Chauca Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Dra. Carmen Rosa Huamán Muñoz
SECRETARÍA GENERAL



**UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**

PLAN DE ACTIVIDAD ACADÉMICA VIRTUAL



**CONFERENCIA MAGISTRAL:
"ANTROPOLOGÍA ACTIVISTA Y DERECHOS HUMANOS"**



Responsable:

Lic. Antrop. Yesica Ruiz Vásquez, apoyo académico INAAK

Área de investigación antropológica

CHACHAPOYAS

PERÚ

2022

Yesica Ruiz



GENERALIDADES

I. De la Actividad Académica

I.1. Denominación:

Conferencia Magistral "Antropología Activista y Derechos Humanos"

Tipo:

- ✓ Actividad de tipo académico.

I.2. Fecha:

Domingo 24 de abril (9:00 am – 10:30 am)

I.3. Lugar:

Video conferencia - Plataforma virtual Zoom – UNTRM Amazonas.

I.4. Beneficiarios:

- ✓ Estudiantes y profesionales Investigadores ad honorem del Instituto de Investigación de Arqueología y Antropología "Kuélap" INAAK – UNTRM Amazonas, personal INAAK, estudiantes de la carrera de Antropología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, así como público interesado.

2. Del Organizador.

2.1. Nombre de la Unidad:

- Instituto de Investigación de Arqueología y Antropología "Kuélap" (INAAK).

II. DESCRIPCIÓN, FUNDAMENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN

I. Descripción:

La conferencia magistral "Antropología activista y Derechos Humanos", es un evento de carácter académico, donde el ponente dará a conocer sobre Derechos Humanos, analizará las cuestiones éticas, prácticas y epistemológicas.

II. Fundamentación

El Instituto de Investigación de Arqueología y Antropología Kuélap "INAAK" – UNTRM Amazonas, ha considerado el desarrollo de la conferencia Magistral "Antropología activista y Derechos Humanos", que se fundamenta en instrumentos nacionales e internacionales vinculantes, los cuales, en su mayoría, tienen por objeto impulsar la protección, garantía y respeto a los derechos humanos individuales; un problema al respecto surge porque son menos visibilizados los derechos colectivos, cuya relevancia resalta desde que se dirigen a salvaguardar los derechos de grupos que viven en condiciones de vulnerabilidad y que frecuentemente son objeto de prácticas



Verdaz



de discriminación estructural motivadas por razones económicas, sociales y culturales. Según Messer (1995) menciona que el trabajo antropológico en los derechos humanos surgido en los setenta tomara la forma de solidaridad y apoyo a los pueblos indígenas que peleaban por sus derechos culturales y su existencia como grupos culturalmente distintos. Estos pueblos habían estado en contra de la opresión y la aniquilación cultural durante siglos, pero fue hasta la segunda parte del siglo XX que sus reivindicaciones empezaron a configurarse como luchas por los derechos.

III. Justificación

La conferencia magistral "Antropología Activista y Derechos Humanos", se justifica en la importancia de los derechos humanos ya que permite que todos puedan vivir en armonía, se respeten y que nadie abuse de sus libertades y poderes dañando a otras personas.

Los Antropólogos se interesan en estudiar sobre violación de los derechos humanos en individuos y comunidades, fue un gran aporte para la reivindicación y lucha en reconocimiento de sus derechos como personas; sin embargo, enfrentan hoy día complicaciones que van mucho más allá de los debates ubicuos sobre el universalismo y el relativismo cultural. Quienes han trabajado el tema han encarado muchas complejidades éticas, prácticas y epistemológicas.

III. OBJETIVOS Y METAS

1. Objetivo general

-Comprender sobre Antropología Activista y Derechos Humanos

2. Objetivos específicos

- Dar a conocer sobre estudios de violaciones de los Derechos Humanos en individuos y comunidades campesinas y nativas

-Dar a conocer sobre derechos humanos más allá del relativismo cultural.

3. Metas

Alcanzar la cantidad de 50 personas asistentes entre estudiantes y público en general.

IV. ESTRATEGIAS DE DESARROLLO

1. Programa

- Conferencia magistral: Antropología Activista y Derechos Humanos



Veracruz



HORA	ACTIVIDADES
9.00-9.10 am	Recepción de autoridades, público y registro virtual de participantes.
ACTO PROTOCOLAR	
9.10-9.13 am	Bienvenida y presentación de la conferencia <i>Stefany Patricia Zababuru Guevara</i>
9.13-9.17 am	Palabras alusivas a la conferencia magistral <i>Dr. Alex Pinzón Chunga</i> Director del INAAK
CONFERENCIA MAGISTRAL	
9.17-9.20 am	Presentación de la temática y del expositor <i>Stefany Patricia Zababuru Guevara</i>
9.20-10.20 am	Presentación de exposición del tema: Antropología activista y Derechos Humanos <i>Lc. Antropología. Cesar Sánchez Narváez</i>
10.20- 10.30 am	Lectura de preguntas <i>Stefany Patricia Zababuru Guevara</i>
10.30- 10.35 am	Palabras de cierre de conferencia Magistral <i>Dr. Alex Alonso Pinzón Chunga</i> Director del INAAK-UNTRM-Amazonas

V. Recursos humanos:

Organizador:

Instituto de Investigación de Arqueología y Antropología "Kuélap"
Lic. Antrop. Yesica Ruiz Vásquez, apoyo académico INAAK

Apoyo logístico

Tec. Sec. Sarita del Carmen Gómez Vallejo, apoyo académico INAAK
Lic. Ana María Servan Cruz, asistente administrativo.
Estud Antrop. Stefany Patricia Zababuru Guevara

Ponente

Cesar Sánchez Narváez, Licenciado en Antropología de la UNT La Libertad.

Físicos:

La actividad académica, se desarrollará a través de la plataforma virtual Google Meet en la fecha 24 de abril del presente año.

Materiales:

Materiales de registro:

CANT.	U.M.	ESPECIFICACIONES	FINANCIAM.
01	Unid.	Grabación del evento Plataforma Zoom	INAAK

Materiales audiovisuales y otros:

CANT.	U.M.	ESPECIFICACIONES	FINANCIAM.
50	Unid.	Certificados	INAAK



Yesica Ruiz



VI. PRESUPUESTO.

CUADRO DE INGRESO Y EGRESOS.

	CANTIDAD	COSTO	TOTAL
INGRESOS			
Estudiantes	30	5.00	150.00
Público general	20	10.00	200.00
EGRESOS			
Plataforma Zoom	24 de abril 2022	00.00	00.00
Certificados	50	2.50	125.00

**El certificado es gratuito para los estudiantes y profesionales Investigadores ad honorem del Instituto de Investigación de Arqueología y Antropología "Kuélap" INAAK - UNTRM Amazonas. siempre que asistan al evento.*

VII. INFORMACIÓN PUBLICITARIA

- El ingreso a la plataforma es libre, aquellos interesados en obtener un Certificado Digital deberán enviar al correo electrónico: inaak@untrm.edu.pe la siguiente información:
- Nombres y apellidos de la persona que va a recibir el certificado.
- Váucher del depósito al número de cuenta de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, Banco de la Nación Cuenta 0026 1022 419 CCI N° 002 290 19796507308854, con el monto correspondiente a la modalidad de inscripción (Estudiantes S/5.00, profesionales y público en general S/. 10.00), los participantes que se consignent como estudiantes universitarios deberán de acreditar su condición de estudiante mediante el envío de su carnet universitario o ficha de matrícula, también consignar su número de celular.
- Los certificados serán notificados al correo consignado en la inscripción, previa verificación de su asistencia; la certificación será otorgada por teoría-practica tendrá una duración de dos (2) horas cronológicas. Los organizadores enviarán el enlace del evento al correo electrónico consignado en la inscripción.

VIII. DEL INFORME

El comité responsable redactará el informe respectivo luego de haberse realizado la actividad.



Verificar